ANEXO 14
INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

Proceso M1P2-03

INFORME No. 1

INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

CONTRATO No.	CPS-012-2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SYSMAN S.A.S
IDENTIFICACIÓN	800.021.261-8
FECHA DE INICIO	14-sep-26
FECHA DE TERMINACIÓN	31-dic-26
VALOR DEL CONTRATO	178.500.000
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN	N/A
OTROSI	N/A
NOMBRE DEL SUPERVISOR	John Jairo Cortés Garcia

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

El Contratista cumplió con la obligación de mantenerse al día con el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, de acuerdo con las bases de cotización que están en las normas vigentes. Se anexa soporte correspondiente al mes de **Septiembre** según consta en planilla #**9510551825** y en la Factura No. **SYSM3094** el pago correspondiente a este informe. Se relaciona a continuación el detalle de la ejecución financiera:

CONCEPTO	VALOR	
Valor inicial	$	178.500.000
Adición (+)	$	-
Valor total (=)	$	178.500.000
Total Pagos y/o Amortizaciones antes de Factura (-)	$	-
Valor de la factura para Pagos y/o Amortizaciones (-)	$	44.625.000
Valores totales pagados y/o amortizados a la fecha (=)	$	44.625.000
Saldos actuales después de esta factura (=)	$	133.875.000

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS REALIZADOS EN EL PERÍODO	CUMPLIMIENTO	
		SI	NO
1	Suministrar una solución ERP bajo la modalidad de Software como Servicio (SaaS), conforme a las especificaciones técnicas y funcionales establecidas por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca	X	
2	Garantizar el derecho de uso de la solución durante toda la vigencia del contrato, incluyendo los módulos, funcionalidades y componentes ofertados en la propuesta	X	
3	Proveer y administrar la infraestructura tecnológica en la nube necesaria para la correcta operación de la solución, garantizando su disponibilidad, seguridad y continuidad del servicio.	X	
4	Realizar la implementación integral de la solución ERP, incluyendo la planeación, configuración, parametrización, migración de información, pruebas, puesta en funcionamiento y estabilización del sistema.	X	
5	Configurar los perfiles, roles y permisos de acceso de los usuarios autorizados por la entidad, de acuerdo con los requerimientos definidos durante la implementación	X	
6	Ejecutar la migración de la información que sea definida dentro del alcance del proyecto, garantizando la integridad, consistencia y disponibilidad de los datos.	X	

7	Realizar las pruebas necesarias para verificar el correcto funcionamiento de la solución y la validación de la información migrada antes de su entrada en operación	X	
8	Capacitar a los usuarios funcionales y administradores designados por la entidad para garantizar el adecuado uso y administración de la solución implementada.	X	
9	Entregar la documentación funcional, técnica y de operación correspondiente a la implementación de la solución.	X	
10	Brindar acompañamiento durante la puesta en funcionamiento y el período de estabilización de la plataforma, atendiendo las situaciones que puedan presentarse durante el inicio de la operación.	X	
11	Prestar el servicio de soporte técnico especializado para la atención, diagnóstico y solución de incidentes relacionados con la operación de la solución, conforme a los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) que se definan para la ejecución del contrato.	X	
12	Disponer de los canales de atención, mecanismos de registro y seguimiento que permitan la trazabilidad de las solicitudes e incidentes reportados por la entidad.	X	
13	Mantener disponible una base de conocimiento o repositorio de apoyo para los usuarios, con información relacionada con la operación de la solución y sus actualizaciones	X	
14	Suministrar durante la vigencia del contrato las actualizaciones, nuevas versiones, mejoras funcionales y ajustes derivados de cambios normativos que sean liberados para la solución contratada.	X	
15	Garantizar que la solución permanezca operativa y actualizada durante toda la ejecución contractual, efectuando las actividades de mantenimiento que resulten necesarias sin afectar la continuidad del servicio, salvo las ventanas de mantenimiento previamente informadas.	X	
16	Presentar para aprobación de la supervisión, al inicio de la ejecución del contrato, el plan de trabajo y la metodología de implementación, incluyendo el cronograma, entregables y actividades requeridas para la ejecución del proyecto	X	
17	Prestar, cuando sean requeridos por la entidad, los servicios complementarios de acompañamiento, asesoría funcional o capacitación previstos en el contrato, de conformidad con el mecanismo de prestación definido	X	
18	Presentar informes sobre el avance de la implementación, la prestación del soporte y la ejecución de las actividades contratadas, cuando sean requeridos por el supervisor del contrato.	X	
19	Garantizar la confidencialidad, reserva y protección de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, conforme a la normativa aplicable y a las políticas de seguridad de la entidad	X	
20	Cumplir con las demás condiciones, requerimientos técnicos y obligaciones previstas en las especificaciones técnicas, sus anexos y la propuesta presentada, siempre que no modifiquen el objeto ni el alcance del contrato.	X	

CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Obligaciones Generales y Específicas:

El contratista cumple con el objeto del contrato:
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS) DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL TIPO ERP, BAJO ARQUITECTURA WEB Y EN LA NUBE, PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN E INVENTARIOS, NÓMINA, AUTOGESTIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, INCLUYENDO LA MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA ACTUAL, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN

Analisis del supervisor:
Durante el período evaluado, el contratista desarrolló las actividades relacionadas con el suministro de la solución ERP, la garantía de uso de los módulos y funcionalidades contratadas, la disposición y administración de la infraestructura tecnológica en la nube, así como las actividades de implementación, configuración, parametrización y puesta en funcionamiento de la solución, de acuerdo con las especificaciones técnicas y funcionales establecidas por la entidad.
Igualmente, se verificó la ejecución de las actividades asociadas con la configuración de perfiles, roles y permisos de los usuarios autorizados; la migración de la información definida dentro del alcance del proyecto; la realización de pruebas funcionales y de validación de la información migrada; y las actividades de capacitación y acompañamiento dirigidas a los usuarios funcionales y administradores designados por la entidad. En desarrollo de la ejecución contractual, el contratista también atendió las actividades relacionadas con la entrega de documentación funcional, técnica y operativa, el acompañamiento durante la puesta en funcionamiento y estabilización de la plataforma, así como la prestación del soporte técnico especializado para la atención, diagnóstico y solución de los incidentes asociados con la operación de la solución.
Se verificó, igualmente, la disposición de los canales de atención y mecanismos de registro y seguimiento de solicitudes e incidentes, permitiendo la trazabilidad de los requerimientos formulados por la entidad. De igual manera, se evidenció la disponibilidad de mecanismos de consulta y apoyo para los usuarios, así como la continuidad operativa y actualización de la solución durante el período evaluado.
El contratista presentó para conocimiento y seguimiento de la supervisión la información relacionada con el avance de la implementación y las actividades desarrolladas, atendiendo los requerimientos efectuados durante el período. Asimismo, se verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la confidencialidad, reserva y protección de la información a la que tiene acceso con ocasión de la ejecución contractual, de conformidad con las condiciones establecidas para el servicio. Frente a las obligaciones de carácter permanente, tales como la garantía de disponibilidad y continuidad del servicio, mantenimiento, soporte técnico, actualización de la solución, atención de requerimientos, protección de la información y demás obligaciones asociadas a la vigencia del contrato, se continuará realizando el seguimiento correspondiente durante toda la ejecución contractual. En particular, las actualizaciones, nuevas versiones, mejoras funcionales y ajustes derivados de cambios normativos serán objeto de verificación conforme sean liberados y resulten aplicables a la solución contratada.
Con fundamento en las verificaciones realizadas, la documentación aportada y el seguimiento efectuado durante el período objeto del presente informe, la supervisión considera que el contratista ha presentado un cumplimiento satisfactorio de las actividades programadas y ejecutadas durante el período, de conformidad con las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas establecidas. En consecuencia, y teniendo en cuenta la ejecución financiera presentada, correspondiente a una factura por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($44.625.000), equivalente al pago correspondiente al período objeto de cobro, la supervisión deja constancia de que existe correspondencia entre las actividades verificadas y la ejecución contractual reportada, por lo cual se considera procedente continuar con el trámite correspondiente al pago, previa verificación del cumplimiento de los demás requisitos administrativos, financieros y contractuales aplicables.
La supervisión continuará realizando el seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato durante su vigencia, verificando el cumplimiento de las obligaciones pendientes, de ejecución periódica o permanente, así como la calidad, continuidad y oportunidad en la prestación del servicio.
En consecuencia, para el período objeto del presente informe, se conceptúa favorablemente sobre la ejecución contractual del contratista, dejando constancia de que el seguimiento y verificación de las obligaciones de ejecución permanente continuarán durante la vigencia del contrato.

Detalle tecnico y detallado de cumplimiento de obligaciones:
Se anexa documento soporte de informe detallado tecnico y de cumplimiento en INFORME FACTURACIÓN 1.pdf para la cuota correspondiente
* Hoja con Titulo: Informe de facturacion
* Hoja con Titulo: Soporte complementario

Para constancia se firma el día 28 de septiembre de 2026.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOHN JAIRO CORTES GARCIA

CODIGO:M1P2-03	VERSION 2.0

075_20260924_001_RTA_AD

Bogotá DC, 24 de Septiembre de 2026.

Señores:

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
JOHN JAIRO CORTES GARCIA
SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO.
Cali – Valle del Cauca.

REF.: **ENTREGA URL AMBIENTE DE PRODUCCION.**

Cordial saludo,

Hacemos entrega formal de la URL del ambiente de Producción desplegado para la Contraloría Departamental del Valle del cauca; a partir del 24 de Septiembre del 2026, el cual contine los módulos según contrato.

- Gestión Financiera
  - Contabilidad
  - Control Presupuestal
  - Tesorería
- Gestión Administrativa
  - Nomina
  - Almacén, Inventarios y Devolutivos
  - Work Flow PQRS

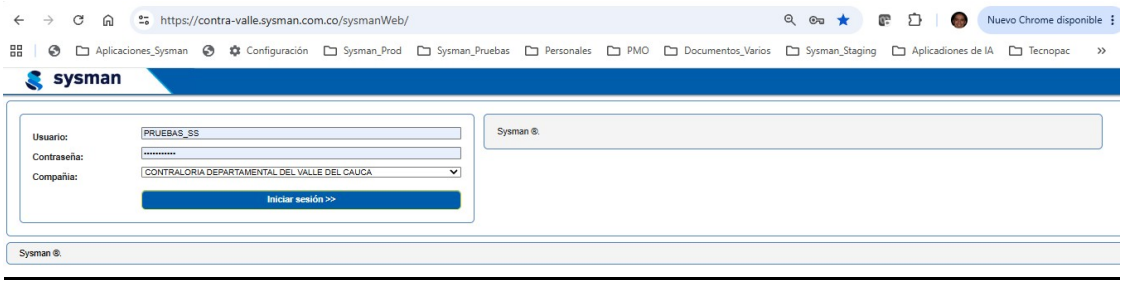
La URL de acceso al ambiente es la siguiente: https://contra-valle.sysman.com.co/sysmanWeb/

Las credenciales de acceso de administrador son las siguientes:

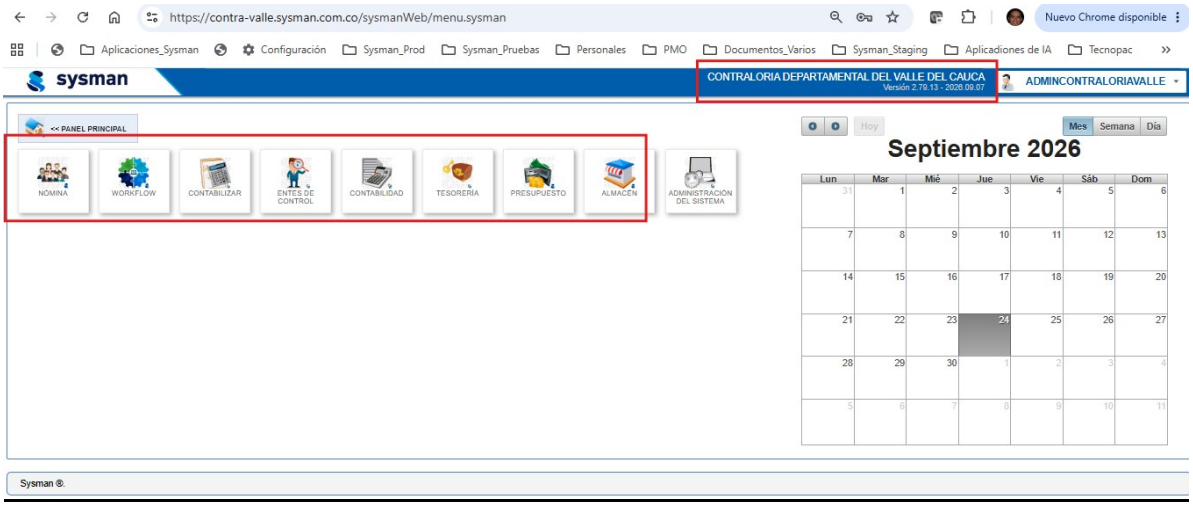
Usuario: ADMINCONTRALORIAVALLE
Contraseña: Contraloria2026*

Recordemos que esta contraseña puede ser modificada en cualquier momento por el administrador del sistema.





Modulos desplegados : Version 2.79.13



Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier novedad que se les pueda presentar.

Nota: En este ambiente solo se pueden adelantar actividades de configuración; no es para pruebas ni ninguna otra actividad.

CANALES DE COMUNICACIÓN

- Conmutador: (608) 7651969**.**
- Centro de servicios - SIMONA: **300 9135400.**
- Whatsapp Chat SIMONA: **300 9135400.**
- Atención Comercial: **3138151481 - 312 326 8604**
- Correo electrónico para reporte formal de **solicitudes, incidencias o PQRs:** ***sysman@sysman.com.co*****.**
- Nuestra página web: ***www.sysman.com.co*****,** donde dispone de ***Recursos***: **Solicitudes, Encuesta de calidad.**

NOTIFICACIONES

En pro de mantener una excelente comunicación y para dar continuidad a la atención de sus requerimientos, solicitamos que las revisiones realizadas a la presente entrega (respuesta) y el resultado de las mismas nos sean comunicados de manera formal, dentro de los (3) TRES días hábiles siguientes a la radicación del presente oficio.

Sysman entenderá que, en caso de no recibir objeciones a la presente, su entidad la ha aprobado y se dará por cumplida y aceptada la entrega aquí remitida.

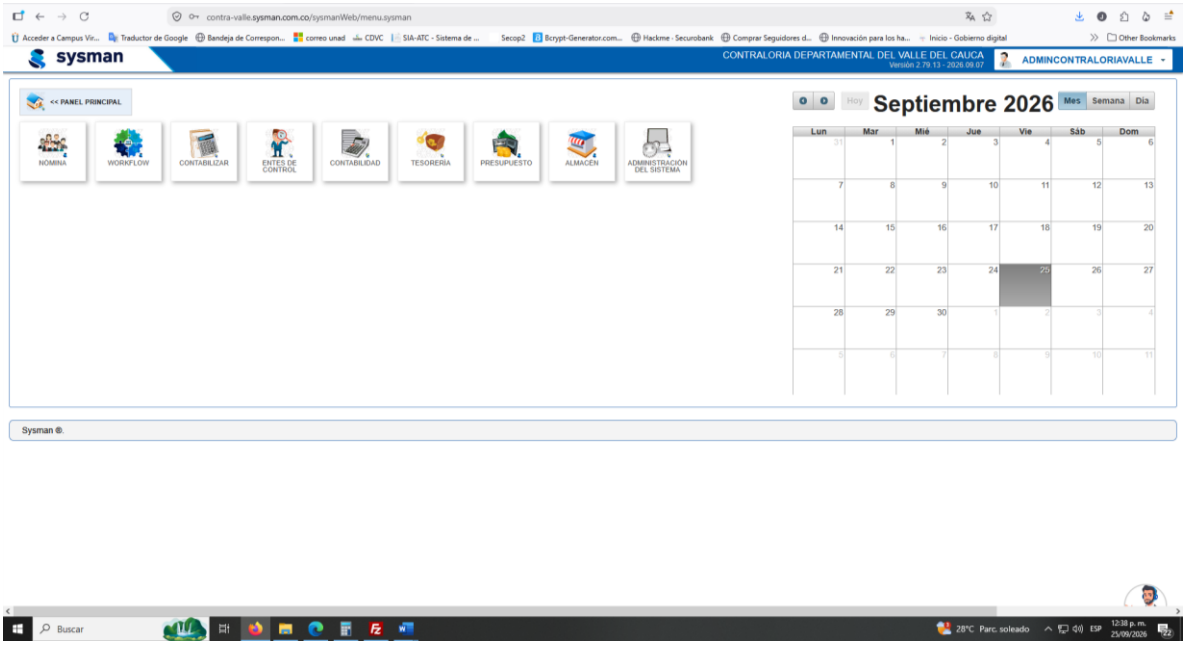
Si tiene cualquier inquietud o solicitud no dude en contactarnos. SYSMAN SAS. siempre estará dispuesto a atender las solicitudes de manera oportuna y eficiente, por lo cual les reiteramos nuestro compromiso y la disponibilidad permanente para dar cumplimiento a los compromisos contractuales, dentro de los términos pactados.



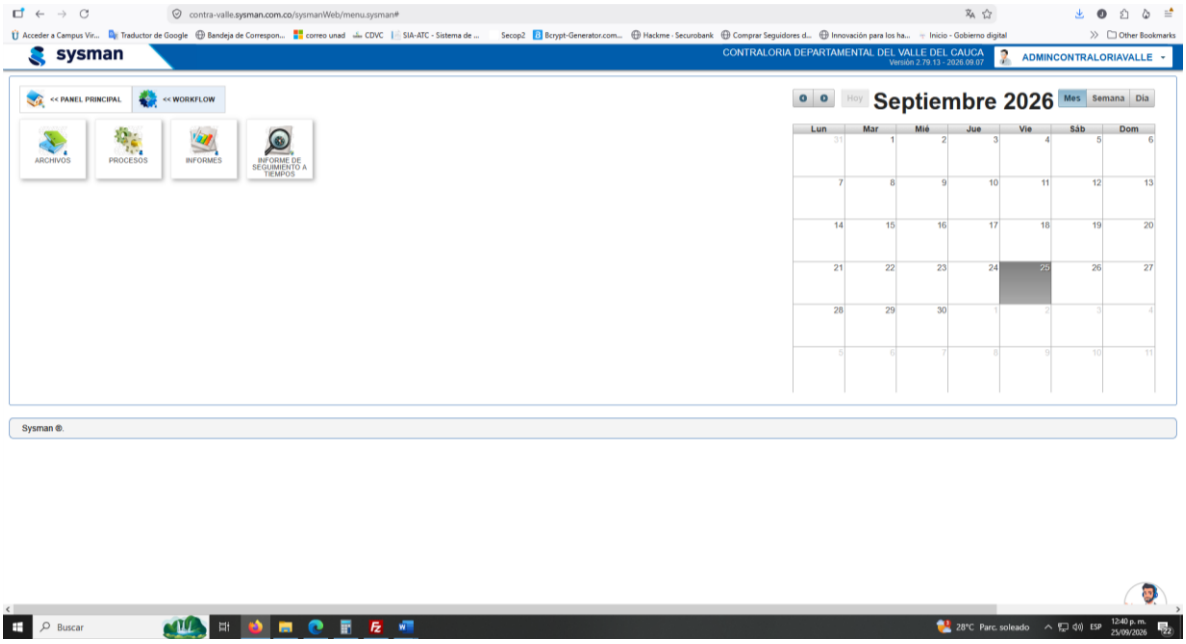
ING. CARLOS ALBERTO ZEA.
Gerente de Proyectos.
SYSMAN.

CC. Archivo.
Proyecto: Carlos Zea // Gerente de Proyectos

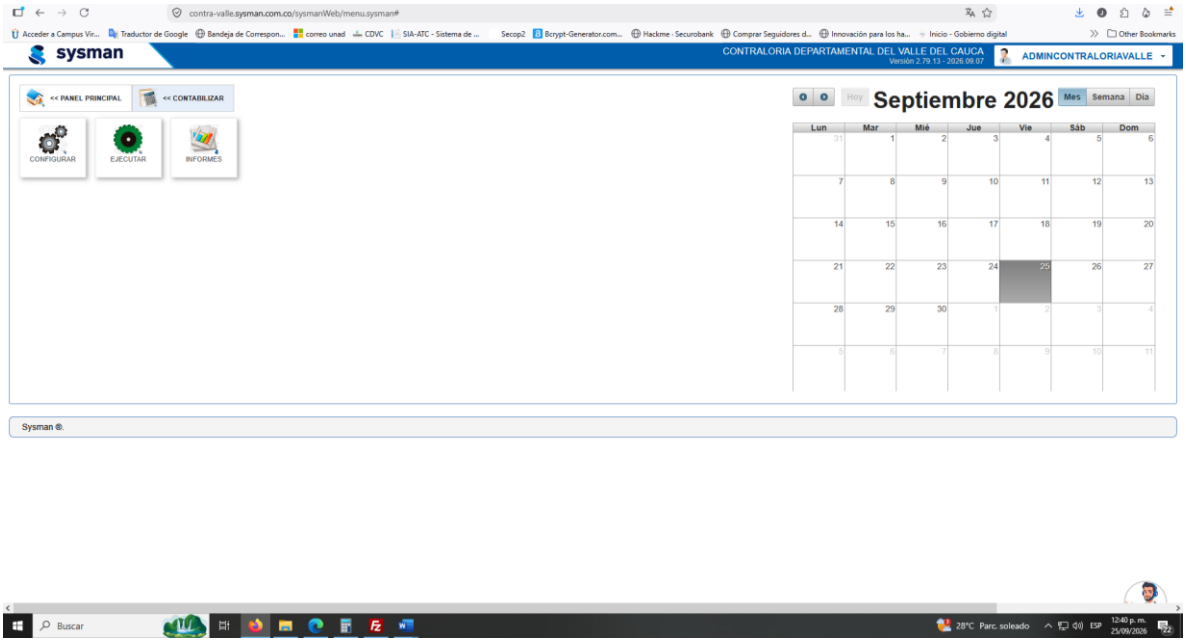
AVISO LEGAL: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos es confidencial o legalmente protegida y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido, no debe ser utilizada, distribuida ni copiada total o parcialmente por ningún medio sin la autorización de SYSMAN SAS. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización de SYSMAN SAS será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si ha recibido por error este correo electrónico por favor notifíquelos y luego suprímalo de su sistema. Gracias



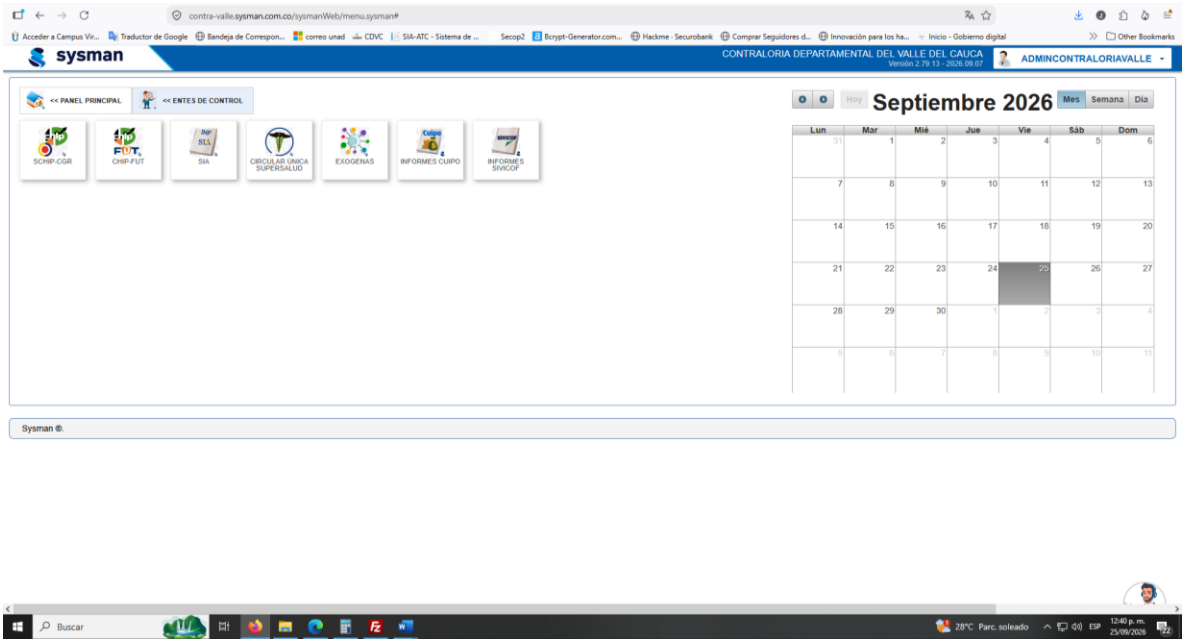
MODULO WORKFLOW



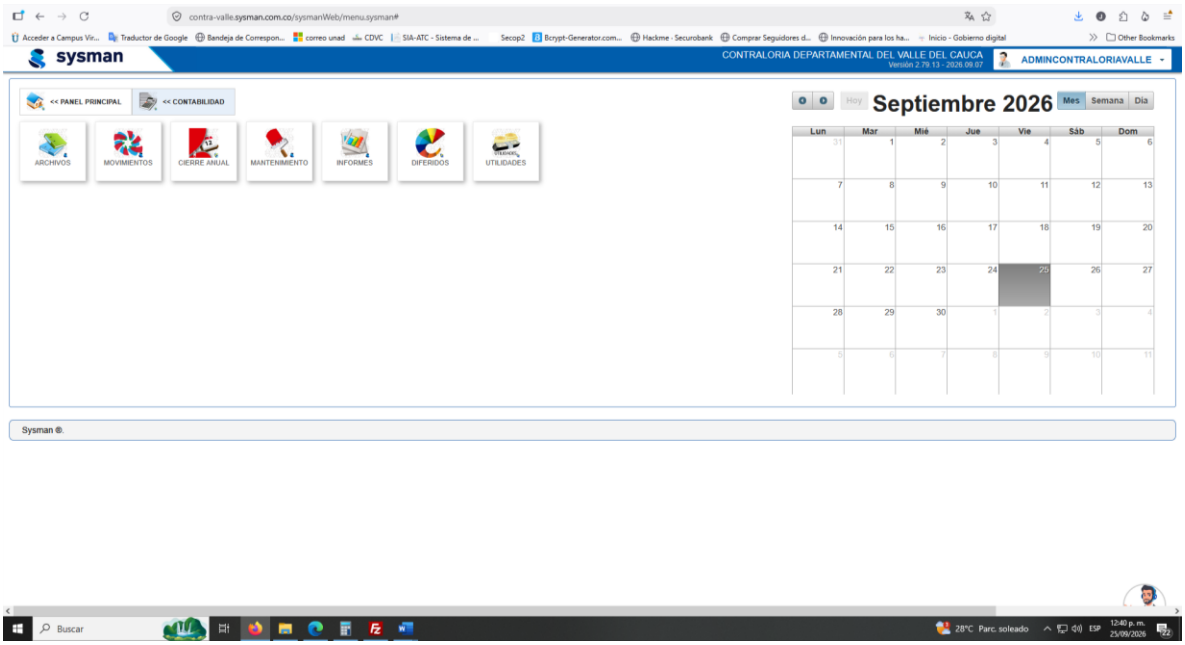
MODULO CONTABILIZAR



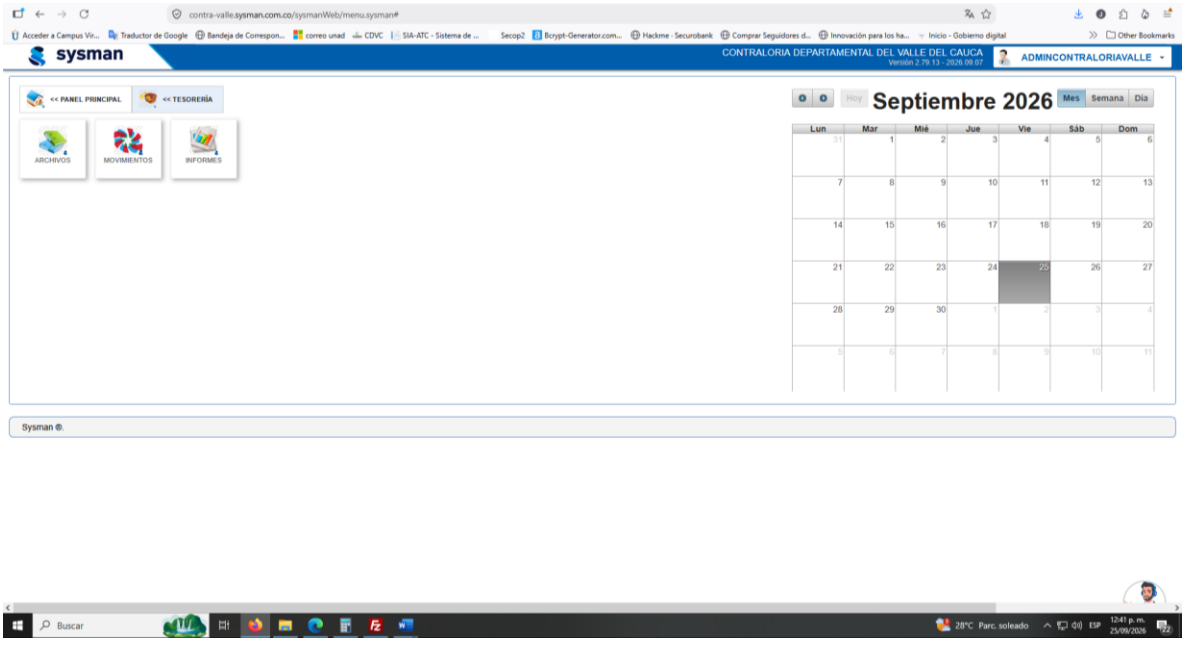
MODULO ENTES DE CONTROL



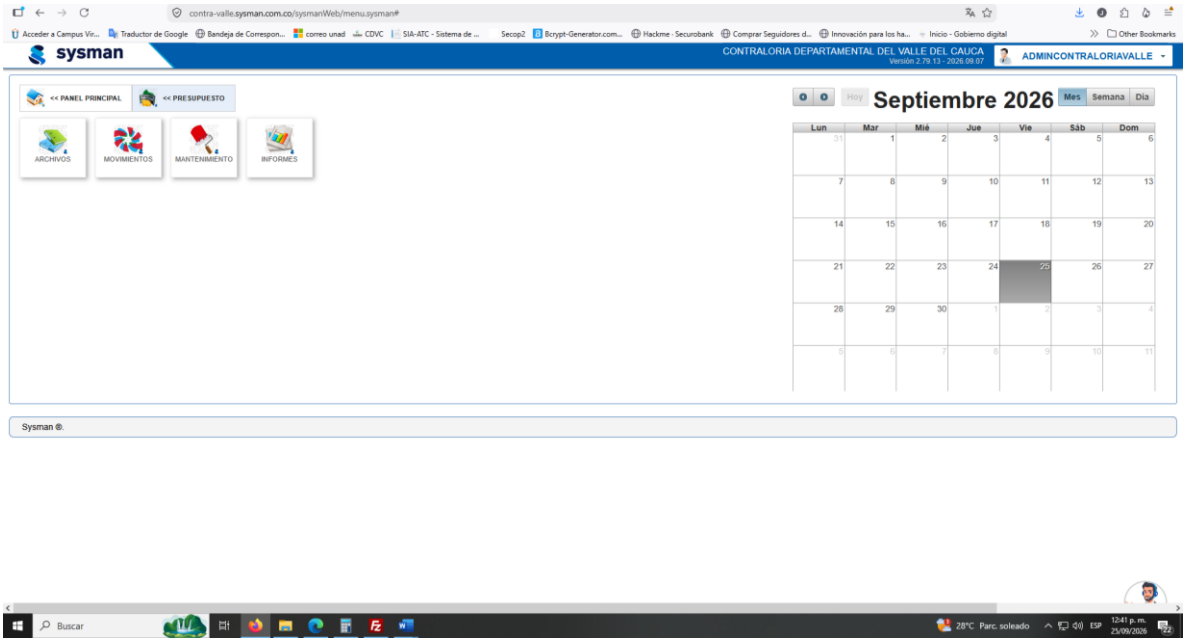
MODULO CONTABILIDAD



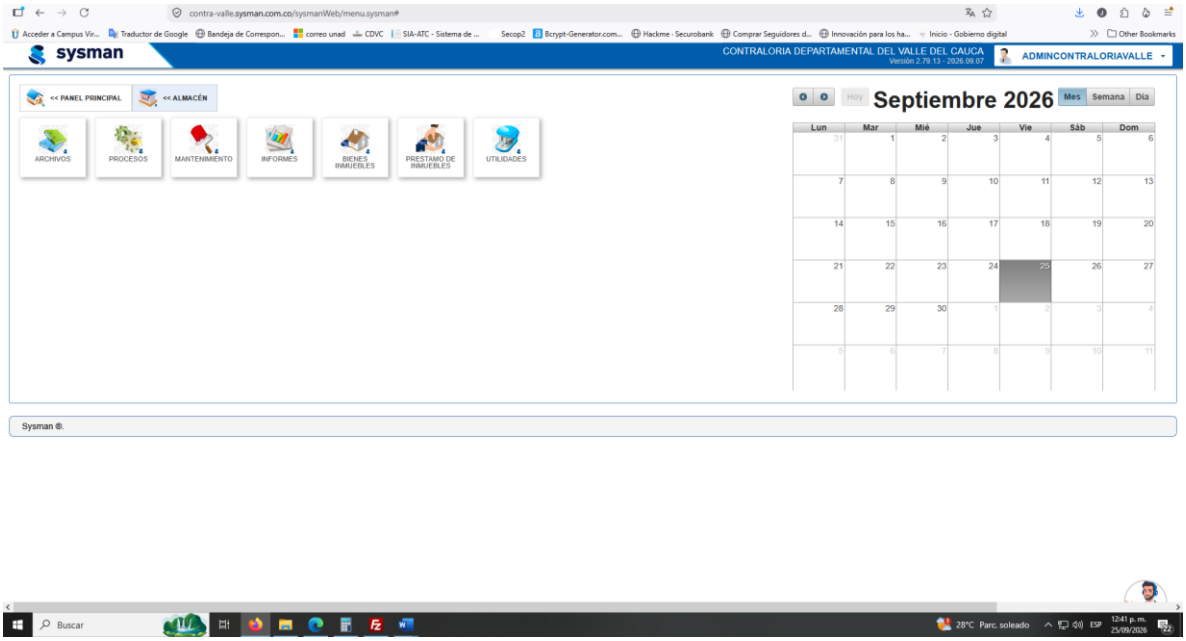
MODULO TESORERIA



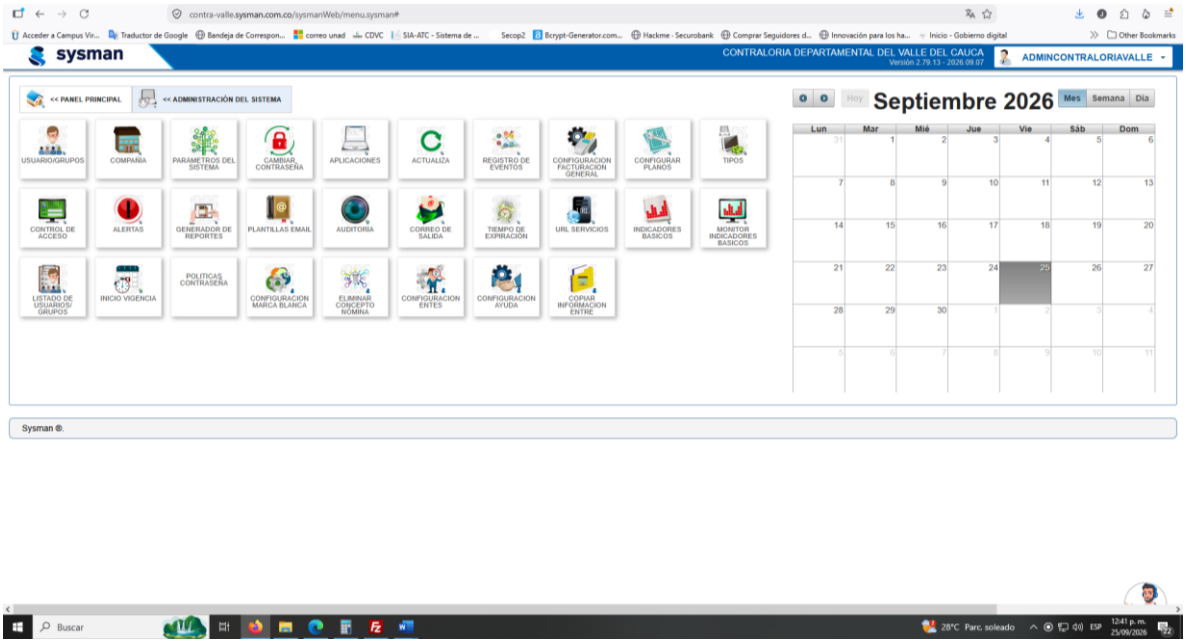
MODULO PRESUPUESTO



MODULO ALMACEN



MODULO ADMINISTRACION DEL SISTEMA



sysman	# INFORME DE FACTURACION	CODIGO:	FM_207
		VERSION:	17
		FECHA:	4/23/2025

Este documento tiene como objetivo, informar el avance del contrato vigente, adjunto encontrará el detalle de los servicios ejecutados como soporte para la facturación.	**Fecha de Informe: 25 Sept 2026**

Informe Nº 001	
ENTIDAD:	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
FECHA DE CONTRATO:	Desde 10/09/2026 hasta 31/12/2026
NÚMERO DEL CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios Nº CPS-012-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SaaS) DE UNA SOLUCION INTEGRAL TIPO ERP, BAJO ARQUITECTURA WEB Y EN LA NUBE, PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN E INVENTARIOS, NÓMINA, AUTOGESTIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, INCLUYENDO LA MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA ACTUAL, CONFIGURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN.

PRODUCTOS / SERVICIOS CONTRATADOS	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR	CONTRATADO (MES)	EJECUCIÓN			POR EJECUTAR
				CORTE ANTERIOR	PERIODO ACTUAL	TOTAL EJECUTADO	
TRANSICIÓN PLATAFORMA WEB SAAS IMPLEMENTACIÓN (Planeación, Levantamiento, Instalación, Migración, Revisión, Configuración y capacitación) -Contabilidad -Tesorería -Control Presupuestal -Almacén, Inventarios y Devolutivos -Nómina y Autogestión - Workflow PQR´s	25%	75%	1	0,00	**0,25**	0,25	**0,75**
	25%	**75%**					

Anexos: URL_Produccion_24092026

NOTIFICACIONES

Lo invitamos a comunicarse a traves de nuestro centro de servicio SIMONA.
Recuerde que actualmente contamos con SimonaWeb, https://sysman.com.co/soporte-simona/, herramienta diseñada para la creación y seguimiento de sus solicitudes.
En la plataforma Simona Digital, https://simonadigital.sysman.com.co/login/index.php, encontrará instructivo para el manejo de Simona Web. además de rutas de autoformación para los módulos contratados.

CANALES DE COMUNICACIÓN



- Centro de servicios - SIMONA: **3009135400**
- Area Financiera: **317 6424152**
  313 8151481

Cordialmente,

Carlos Alberto Zea
Gerente Proyecto
Proyectó: Diana Arévalo// Analista facturación

sysman

Responsable de IVA
CR 15 16A 14 OF 506 Y 507 ,
DUITAMA-Boyacá (CO)
Tel: +57 313 8155264
E-mail:
FINANCIERA@SYSMAN.COM.CO
CIIU: 6201 - 6202

RESOLUCIÓN DIAN Facturación electrónica No 18764094838750
Fechas 25/06/2025 a 25/06/2027
Habilita No 2.001 al No 4.000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° SYSM3094

SYSMAN S.A.S.
800021261-8

CUFE:
8f8e0126423420252f0e9c0e9caa12b9bdad45c7f218cd329aa5c1f3e943316e38b0378af256c8cc024d8769e9eb4e79

				FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
Cliente:	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA								
NIT o CC:	800090735-1			**DIA**	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
Ciudad:	CALI	**Departamento:**	Valle del Cauca (CO)						
Dirección:	CR 6 CL 9 Y 10 ED DE LA GOBERNACION PS 5 Y 6								
Telefono:	+57 2 8822488			25	9	2026	25	10	2026
Medio de Pago:	Crédito ACH	**Tipo Negociación:**	Estandar						

#	Código	Descripción del Elemento	Und medida	Cant.	% IVA	Valor unitario	Valor Total
1	SYS0020	Primer Cobro 25% Servicio Implementacion con la entrega de Ambiente Web listo a ser configurado e implementado para los Modulos de: -- - Contabilidad -- Tesorería -- Control Presupuestal -- Almacén, Inventarios y Devolutivos -- Nómina y Autogestión -- Workflow PQR´S ----- Contrato N° CPS-012-2026	Unidades	0,25	19.00%	$ 150,000,000.00	$ 37,500,000.00

Base Gravable IVA	Base Gravable	I.V.A	Rete. Fuente		
$ 37,500,000.00	$ 37,500,000.00	$ 7,125,000.00	$ 1,312,500.00	SUBTOTAL	$ 37,500,000.00
				I.V.A	$ 7,125,000.00
			Rete. I.V.A		
			$ 1,068,750.00	**TOTAL**	$ 44,625,000.00

Son: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor (Ley 1231 de Julio 17 de 2008). El comprador acepta esta factura y declara recibidos real y materialmente los bienes y servicios en ella mencionados, si esta factura no es cancelada en el plazo estipulado , causará intereses de mora a la tasa máxima legal vigente. Una vez realizado el pago favor enviar el respectivo comprobante al correo: CARTERA@SYSMAN.COM.CO o FACTURACION@SYSMAN.COM.CO

Favor realizar transferencia bancaria o consignación nacional a nombre de SYSMAN S.A.S a una de las siguientes Cuentas:
BANCO DE BOGOTÁ Cuenta Corriente No: 676 000 425 Sucursal Paipa
BANCO DAVIVIENDA Cuenta de Ahorros No. 176200048641 Sucursal Tunja, efectuar como RECAUDO DEPÓSITO NACIONAL CON REFERENCIA N° 1318187
BANCO BBVA Cuenta Ahorros No 0013-0907-00-0200000813

Elaboró:

DIANA PAOLA AREVALO GAMBOA
2026-09-25 16:57:46

Nombre del beneficiario final del banco: SYSMAN S.A.S NIT 800021261

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800021261	8	SYSMAN SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA15 n 16A 14	DUITAMA-BOYACA	7651969	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	652299676	9510551825	E	2026/09/14	2026/09/14	BANCO DE BOGOTA	0	$110,190,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				126	$71,935,900	$0					$0	$71,935,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	$2,803,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,803,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	26	$15,357,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$15,357,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	54	$30,604,900	$0	$112,400	$0	$112,400	$0	$0	$30,604,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	40	$23,170,000	$0	$40,000	$0	$40,000	$0	$0	$23,170,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				128	$2,279,900	$0					$0	$2,279,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	128	$2,279,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,279,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 15)				126	$17,627,700	$0					$0	$17,627,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$136,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$136,200
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	62	$6,961,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6,961,100
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	1	$160,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$160,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$220,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$220,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$220,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$220,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$147,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$147,000
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	$361,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$361,000
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	3	$418,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$418,100
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	1	$144,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$144,500
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	3	$388,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$388,300
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	1	$170,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$170,000
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	2	$284,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$284,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	3	$524,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$524,800
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	1	$88,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$88,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	43	$7,404,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7,404,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 15)				128	$18,347,300	$0					$0	$18,347,300
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$309,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$309,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	$132,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$132,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	11	$2,372,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,372,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$284,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$284,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$196,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$196,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$140,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$140,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$168,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$168,000

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800021261	8	SYSMAN SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA15 n 16A 14	DUITAMA-BOYACA	7651969	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	652299676	9510551825	E	2026/09/14	2026/09/14	BANCO DE BOGOTA	0	$110,190,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$944,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$944,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	15	$2,302,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,302,100
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	2	$196,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$196,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	16	$1,815,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1,815,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	$788,900	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$788,900
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	2	$179,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$179,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	7	$841,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$841,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	53	$7,676,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$7,676,800
TOTAL				128	$110,190,800	$0	$152,400	$0	$152,400	$0	$0	$110,190,800

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **Lizeth Johanna Henao Aguirre**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.110.540.118 de Ibagué, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **SYSMAN SAS** identificada con Nit 800.021.261-8, cuyo domicilio principal se encuentra en la Carrera 15 N.º 16ª 14 Oficina 506 / 507 de la ciudad de Duitama - Boyacá y que para efectos de la norma establecida en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, **CERTIFICO** que la compañía se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social (Salud, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación, ICBF y SENA) durante el período comprendido de Julio del 2025 a septiembre de 2026; presentó de manera oportuna el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y se pudo verificar que la administración ha cumplido lo establecido en la forma que se relaciona

Periodo	Aportes a Salud	Aportes a AFP	Aportes a ARL	Aportes Parafiscale s	No Planilla	Fecha del pago
2025-07 y 2025-08	28.439.300	99.908.800	3.118.200	27.752.100	9489997954	13/08/2025
2025-08 y 2025-09	24.469.300	92.896.200	2.904.800	26.037.800	9491530717	9/09/2025
2025-09 y 2025-10	22.286.200	88.271.500	2.817.900	22.169.800	9493014556	14/10/2025
2025-10 y 2025-11	21.312.100	85.547.100	2.627.900	21.905.800	9494344590	11/11/2025
2025-11 y 2025-12	19.715.300	79.159.000	2.417.000	19.051.900	9495871727	11/12/2025
2025-12 y 2026-01	19.430.400	77.821.700	2.364.000	19.207.000	9497633867	14/01/2026
2026-01 y 2026-02	19.522.800	78.758.100	2.383.000	18.992.900	9499563646	12/02/2026
2026-02 y 2026-03	18.392.300	73.529.300	2.307.200	18.813.400	9501157486	10/03/2026
2026-03 y 2026-04	18.374.400	72.928.200	2.276.200	18.137.600	9502739369	10/04/2026
2026-04 y 2026-05	19.001.300	76.109.900	2.406.100	19.357.600	9504380823	20/05/2026
2026-05 y 2026-06	17.749.300	71.353.300	2.237.000	17.967.400	9506040726	11/06/2026
2026-06 y 2026-07	18.287.400	73.078.800	2.237.400	18.952.300	9507615774	15/07/2026
2026-07 y 2026-08	18.048.600	72.154.300	2.210.200	17.770.300	9509164939	12/08/2026
2026-08 y 2026-09	18.347.300	71.935.900	2.279.900	17.627.700	9510551825	14/09/2026

Que los registros presentados se encuentran debidamente soportados con los documentos internos y externos que respaldan los pagos a la seguridad social y parafiscales.

Que en virtud de lo previsto en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario que fue adicionado por el artículo 65 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y adicionado por el artículo 118 de la ley 1943 de diciembre de 2018, esta empresa en su calidad de contribuyente persona jurídica declarante del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios del régimen ordinario, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del SENA, del ICBF y las cotizaciones al sistema de seguridad social en SALUD excepto por los trabajadores que devengan mensualmente diez (10) o más SMMLV.

La presente se expide a los quince (15) días del mes de septiembre del 2026, a solicitud del interesado.

Atentamente



LIZETH JOHANNA HENAO AGUIRRE
REVISOR FISCAL
Tarjeta Profesional N.º 234983-T
Delegado Grupo Alza SAS

YMMJ, Proyecto CP008-16102025

Aviso Legal: Este documento incluyendo sus anexos, están destinados únicamente para el uso del individuo o entidad a la cual esta direccionado y contiene información que no es de carácter público, es de uso privilegiado o confidencial. Este documento no puede ser reproducido parcial o totalmente, ni trasmitido por cualquier medio, electrónico o mecánico, para cualquier propósito, sin la autorización explícita de SYSMAN ® S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BF1BC447B265F2C6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIZETH JOHANNA HENAO AGUIRRE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110540118 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 234983-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Apellidos
HENAO AGUIRRE
NUIP 1.110.540.118
Nombres
LIZETH JOHANNA
Nacionalidad
COL
Estatura
1.64
Sexo
F
Fecha de nacimiento
13 OCT 1993
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
IBAGUE (TOLIMA)
Fecha y lugar de expedición
14 OCT 2011, IBAGUE
Fecha de expiración
09 AGO 2034
Firma


.CO
052147126
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo
ICCOL052147126229001<<<<<<<<<<
9310139F3408098COL1110540118<2
HENAO<AGUIRRE<<LIZETH<JOHANNA<

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

234983-T



LIZETH JOHANNA
HENAO AGUIRRE
C.C. 1110540118
RES. INSCRIPCION 947 DEL 04/12/2017
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240680 256492

Identificación Plástica S.A. 139614/8137

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233821337

(415)7707212489984(8020) 000014123382133 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 1 2 6 1	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SYSMAN S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
SYSMAN	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal
CR 15 16 A 14 OF 506 507

42. Correo electrónico financiera@sysman.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 5 0 4 6 1	3 1 3 8 1 5 5 2 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 2 0 2	1 9 8 7 0 1 0 1	6 2 0 1	1 9 8 7 0 1 0 1	6 3 1 1	6 2 0 9	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5															

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	2

Servicio	1	2	3
57. Modo	2		
58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-05 / 08:31:46AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO ROMERO LILIANA LUCERO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233821337

(415)7707212489984(8020) **000014123382133 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 1 2 6 1	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	2 9 1 8	2 8
73. Fecha	1 9 8 7 1 2 0 3	2 0 1 3 1 1 1 3 0
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 0 1 0 2 2	2 0 1 3 1 2 2 4
77. No. Matrícula mercantil	1 5 4 9 8	1 5 4 9 8
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	1 3	1 3
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 0 1 0 2 2	2 0 1 3 1 2 2 4
81. Hasta	2 0 9 0 1 0 0 3	3 0 0 0 1 2 2 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 3 1 2 2 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233821337

(415)7707212489984(8020) **000014123382133 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 1 2 6 1	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 0 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 6 4 5 6 7 9 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	ROMERO	LILIANA	LUCERO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 1 0 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 3 5 1 6 4 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	HERNANDEZ	CARLOS	EDUARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233821337

(415)7707212489984(8020) **000014123382133 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 1 2 6 1	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 4 0 1 1 8	7	2 3 4 9 8 3

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
HENAO	AGUIRRE	LIZETH	JOHANNA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 8 2 6 4 6 4	4	GRUPO ALZA S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 8 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 7 6 3 1 7 6		2 9 5 6 2 2

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
DE LA ROSA	CHAPARRO	LEIDY	SARAY

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 8 2 6 4 6 4	4	GRUPO ALZA S.A.S.

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 8 1 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 3 6 6 5 5 3 5	6	3 1 4 5 9 3

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TRUJILLO	NIÑO	LADY	ARAMINTA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233821337

(415)7707212489984(8020) **000014123382133 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 1 2 6 1	8	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Oficina 0 8	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de in 6 2 0 2

162. Nombre del establecimiento: SYSMAN DUITAMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

165. Dirección: CR 15 16 A 14 OF 506 507

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 5 4 9 9	1 9 9 0 1 0 2 2
168. Teléfono: 6 0 8 7 6 5 1 9 6 9	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO